



EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los correspondientes.—Los anuncios y comunicaciones se pagarán á precios convencionales y por adelantado.—El hecho de aceptar el periódico supone conformarse con la suscripción.

OFICINAS, RUA NUEVA, 16.

En Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado trimestre, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero, semestre, 20.

Labor infecunda

Para desvirtuar de algún modo la favorable impresión que produjeron en el Congreso las declaraciones de los señores Villaverde y Silvela acerca del concierto económico, los periódicos que tienen declarada guerra sin cuartel al Gobierno no encuentran medio mejor que el inocente de suponer que el ministro de Hacienda ha suplantado al Sr. Silvela en la presidencia efectiva del Gobierno.

Seguros estamos de que á ambos consejeros de la Corona les hará sonreír lo que en este sentido se escribe. Aunque no fuese tan notoria la conformidad de ideas entre uno y otro y la lealtad del Sr. Villaverde hacia el señor Silvela, ¿es acaso motivo de extrañeza ni puede ser origen racional de esas cavilidades, el que en un asunto de índole económica lleve la voz del Gobierno el ministro de Hacienda, por lo mismo que se trata de cuestiones de su departamento y de su especial competencia? El discurso del Sr. Silvela demostró plenamente que nada había dicho el Sr. Villaverde que no estuviese conforme con el pensamiento del jefe del Gobierno, el cual aprobó en un todo las manifestaciones de su compañero.

Respecto á las supuestas promesas del Sr. Silvela acerca de los conciertos, ¿en qué párrafo del discurso del Circolo Conservador, reconocido como programa del partido, están consignadas? ¿En qué discurso parlamentario, en qué documento ó en qué reunión política las ha hecho el jefe del Gobierno? Lo único que ha habido en esto, han sido interpretaciones y conjeturas desvirtuadas de fundamento, confusiones entre lo que ahora se llama concierto económico y el sistema, practicado ya diferentes veces, del arrendamiento de contribuciones.

De todas partes

Actualmente están vacantes dos sillones

de académico, uno de la Española y otro de la Historia, el gobierno del Banco de España y la Dirección de Establecimientos Penales que habrá que proveerla así que el Senado vote el presupuesto de Gracia y Justicia.

Parece que está acordada la convocatoria de nuevas oposiciones para la provisión de la cátedra de Teoría del Arte en la escuela superior de Arquitectura.

Ha salido de Madrid M. Dubois de l'Estang, inspector de fianzas y director honorario del ministerio de Hacienda francés que vino comisionado por su gobierno para hacer un estudio y redactar una Memoria sobre el estado general de nuestra nación.

M. l'Estang es un antiguo funcionario público descendiente de Turgot, que tiene escrito un tratado muy bueno sobre los presupuestos, y vino á estudiar en España no sólo las cuestiones financieras, sino las comerciales, para lo cual estuvo aquí mucho tiempo.

En la República Oriental del Uruguay existen 9.202 españoles que son propietarios de fincas urbanas y rústicas de aquel país.

El valor de dichas propiedades, según las declaraciones hechas ante la Dirección general de Impuestos indirectos del Uruguay, en el año 1897, es de 31.373.912 pesos.

Prueban estos datos los valiosos elementos con que cuenta España para ensanchar el mercado del Uruguay.

El vapor francés «Oasis» abordó, entre Arzew y Orán, la balandra «Africa», cuyos fuegos estaban apagados, echándola á pique. La tripulación del «Oasis» logró salvar á los tripulantes de la balandra, menos el capitán que pereció ahogado.

Ha sido recibida por el señor ministro de la Guerra la comisión gestora de la suscripción en honor de los héroes de Baler, habiendo donado el general Azcárraga 25 pesetas.

Parece confirmarse que la reina Victoria y el emperador de Alemania se encontrarán en Roma durante el próximo mes de Abril; habiéndoles invitado el rey Humberto.

Un honrado padre de familia de Niza llamado Garchier, de oficio panadero, muy estimado, se ha visto en el duro trance de tener que disparar un tiro de revolver contra un hijo suyo, de 23 años, movido por sus pésimos antecedentes, que pretendía asesinar á su padre, á su madre y á una hermana suya.

El infeliz panadero ha sido detenido, pero

se cree que será puesto en libertad provisional y más tarde absuelto por el jurado.

En el término de Sotondrio, provincia de Oviedo, se han declarado en huelga cien obreros de la mina de Eldorin.

Piden los huelguistas la reglamentación del montepío y la liquidación de sus cuentas.

Se cree que el presupuesto de de Fomento será el que más tiempo ocupela atención de las Cámaras.

Su Santidad ha otorgado á las religiosas de Nuestra Señora de los Angeles, de Granada, la merced de comulgar en la misa que se dirá en su iglesia en la Noche Buena próxima.

A bordo del vapor «Plata», según telegrama de Burdeos, llegó á aquella ciudad madame Rubin, que se hallaba en cinta.

Durante la travesía cayó enferma, y al llegar á dicho puerto, los médicos de Sanidad, á pesar de las protestas del de abordó, decidieron que fuera enviada al lazareto.

Allí se la sometió al tratamiento que se aplica á los enfermos de fiebre amarilla, y la paciente no tardó en morir, dando á luz en el momento en que la metían en el ataúd.

El marido reclamó entonces que se practicara la autopsia del cadáver, y de ella ha resultado que la difunta no padecía la fiebre amarilla ni ninguna enfermedad epidémica.

Un conflicto mucho más grave que la insurrección de las tribus de Punjab, preocupa actualmente á lord Curzon, y es el hambre que amenaza reinar este invierno en parte de la península India. La «Westminster Gazette» dice que los territorios amenazados ocupan una superficie de 99.000 millas (165.000 kilómetros cuadrados), habitados por 25.000.000 de habitantes. Los estados indígenas son los más amenazados. La sequía que reina en Rojputana, al Norte de Bombay, es terrible. Los vagabundos hambrientos, enfermos y ancianos, invaden las ciudades. La situación es gravísima.

D. Antonio M. Fabié

La muerte del Sr. Fabié es una verdadera pérdida, porque por sus múltiples aptitudes, por su seriedad de carácter y por su integridad de conducta, era digno de los mayores respetos y se había hecho acreedor á la consideración de todos.

Nació el Sr. Fabié en Sevilla el 19 de Junio de 1832.

Estudió con extraordinaria aplicación y aprovechamiento las carreras de Jurisprudencia y Farmacia dándose muy pronto á

conocer por sus grandes conocimientos y por la multitud de sus actitudes dentro del campo intelectual.

Muy joven vino á Madrid y en la redacción de «El Contemporáneo» hizo sus primeras armas como literato cultísimo.

Entre su labor científica no pueden menos de recordarse sus obras, verdaderos estudios históricos, sobre «La vida y escritos del P. Las Casas», «Los sucesos de Sevilla de 1592, á 1611», «Rodrigo de Villandrado», «Conde de Ribadeo», «Estudio histórico de Rosthmital Navagiero», y su famosa traducción de la Lógica de Hegel.

Justifican de sobra estos trabajos su entrada en la Academia de la Historia, á la cual perteneció desde 1894, y sus prólogos al «Fundamento y elegancia de la Lengua Castellana», de Garcés, su ingreso en la de la lengua.

Su carrera política comenzó el año 66 en que fué diputado por primera vez.

El año 75 ejerció el cargo de subsecretario de Hacienda, el 76 el de Consejero de Estado, luego fué presidente de este alto centro más tarde vocal de la Comisión codificadora y ministro de Ultramar en 1891.

Estaba condecorado con la gran cruz de Isabel la Católica; era senador vitalicio y desempeñó, entre otros cargos, que ahora no recordamos la presidencia del Consejo de Instrucción pública.

Hace poco publicó un libro muy erudito sobre la historia de la legislación española de Indias y otro sobre instrucción pública.

La labor del Sr. Fabié en el Parlamento no era ruidosa, pero sí muy útil. Sus discursos sobre hacienda, colonias, justicia, cuestiones económicas, jurídicas, políticas y sociales, son en gran número. Abundante es también el de dictámenes redactados por su c. stiza pluma.

Era su oratoria correctísima y verdaderamente provechosa. Escuchábasele con agrado. Gustaba de ampliar las materias que trataba. Ningún debate, ninguna cuestión le sorprendía. En pocas no era maestro.

El hacendista, el sociólogo, el economista, el político, se sabía de memoria todo el cancionero de Alcántara, y conocía como pocos toda nuestra clásica literatura.

Fuó honradísimo, bueno y recto. Descanse en paz!

Revista Económica Y Financiera

BOLSA DE MADRID

Comenzó la semana acentuándose la tendencia al alza, retrocedió un paso á mediados de ella, y ha concluido con una subida tan grande, que puede compararse á la ob-

tenida cuando han ocurrido importantes y favorables sucesos para la Patria.

En efecto: la elevación de los valores que arroja la cotización comparada es una de las mayores que se registra, durante una sola semana, en la historia financiera de las épocas normales de España. A tres enteros llega el alza en el Exterior; 2-35 en el Interior; 2-10 en las Cubas de 1890; 20-05 en las Cubas de 1886; 1-65 en el Amortizable; 1-60 en las Filipinas, y 0-75 en las Aduanas.

Los precedentes datos demuestran la importancia y generalidad del alza, aunque unos valores hayan subido más que otros.

La elevación del crédito se funda exclusivamente en causas de carácter nacional, que no han sido contrariadas por sucesos en el extranjero, pero que tampoco le han ayudado; antes al contrario, hizo vacilar á la contratación, retrocediendo los precios, el haber elevado el descuento que dispuso el Banco de Londres el jueves último hasta el enorme tipo del 6 por 100, lo cual, coincidiendo con la liquidación de fin de mes, determinó una baja en nuestros fondos; pero pasada la primera impresión, reaccionó el mercado, y el viernes y el sábado no solo se repusieron los precios, sino que se acentuó más la mejora.

Esta vez el curso que lleva la contratación del Exterior en París ha arrastrado á los demás valores españoles, ó por lo menos ha coincidido la subida; los vendedores de primas sobre el Exterior han acelerado el movimiento de alza por sus compras forzadas.

Aquí se ha notado, no sólo una resuelta actitud de alza, sino verdadera fiebre de compras, y pocos que dieran papel, á no ser por precios altos.

Ouedese esa tendencia á la abundancia de dinero que hay con propósito de colocarlo, en vista de la marcha favorable que sigue la Hacienda, según los resultados satisfactorios que ofrecen las recaudaciones, que aumentan de mes en mes, y á los balances del Banco de España, que acusan enorme saldo disponible en cuentas corrientes, y otro saldo que de 36 millones ha subido á 53 á favor del Tesoro, así como también al hecho de que van desapareciendo las dificultades y fortaleciéndose la idea de que si no se obtendrán todas las mejoras apetecidas en los tributos, algo se hace para reforzar los impuestos, y con ello y la mejora en la Administración no hay duda de que se da un paso importante en la política niveladora.

Aparte de esto, no hemos de negar que el movimiento de alza, en lo que tiene de acentuado y extraordinario, influye en la especulación; unos para realizar beneficios, y otros estimulados por combinaciones financieras que proyectan. Por eso se ha hablado estos días de estudios de conversión de

Se aplica la ley vieja siempre que se trate de derechos adquiridos.

Se aplica la ley nueva siempre que no lastime esos derechos.

Resultado: en todos los casos en que un derecho anterior no sufra detrimento, tiene aplicación el Código.

Descartadas ya las cargas, falta ahora examinar si las compañías llamadas gallegas habrán ó no de subsistir en toda su plenitud respecto de hechos pasados y futuros, sobreponiéndose, en fin, al Código civil.

Si la costumbre de tales compañías no tiene significación legal en nuestra época, no puede ser un elemento de verdadero derecho regional.

Y si esa costumbre ha sufrido variaciones por efectos de cambios de las leyes de Castilla, aun suponiéndola viva, sería como una práctica cualquiera, insostenible en todo lo que no se pudiese armonizar con el artículo 1.976 del Código civil.

Adelante veremos que nada significa tal costumbre y que ha estado á merced de las modificaciones en las leyes.

Es verdad que la ley de 11 de Mayo de 1888, al fin de la base 13 (1), previene que se procure «la incorporación al Código del mayor número posible de disposiciones de las legislaciones de Aragón,

(1) Véase el R. D. de 2 de Febrero de 1880.

Y la Comisión que ha hecho la reforma manifiesta en la Exposición de motivos lo que sigue:

«El Código (el primitivo) nada dispone respecto á los foros y subforos constituidos bajo la antigua legislación, remitiendo lo que se refiere á ellos á una ley especial, anunciada repetidas veces y en elaboración hace tiempo. Pero como el artículo 1.611 señala el tipo para la redención de los censos impuestos antes de la promulgación del Código, hubo de dudarse si esta disposición sería aplicable á la redención de los foros. Aunque la duda no parezca bastante fundada, porque el artículo citado trata únicamente de los censos, la Sección se ha prestado á resolverla mediante una adición al mismo en que se declaran excluidos los foros.»

Tampoco ahí se indica nada sobre régimen foral.

El motivo que se alega para tener como ociosa la declaración acerca de los foros, es que el foro no es censo.

La razón no convence. Pero ello es que del régimen foral no se hace mérito, ni había á qué mentarlo.

La verdadera razón puede formularse así:

Está anunciada una ley acerca de la suerte de los foros temporales (1): es natural esperar á la publicación de dicha ley.

Decir que el foro no es censo es convertir en oscuro lo que es claro.

(1) Digo temporales, porque en cuanto á los perpetuos no hay ni siquiera pretexto para no considerarlos redimibles.

Deudas y de trabajos hechos con ese objeto, para cuya realización necesitase calentar el mercado. Pero creemos que tales proyectos se hallan aún en estado embrionario, y que no adelantarán en algún tiempo para llegar á una resolución.

No hay que olvidar estos trabajos; pero de todos modos es indudable la firmeza del crédito, porque descansa en bases sólidas, y ya está aceptado el 4.12 por 100 como tipo regulador del interés del dinero.

Las acciones del Banco de España han tenido otra alza importante, por el mismo motivo antes apuntado y la seguridad de dividendos importantes; pero no ha seguido la elevación de los Tabacos, que habían llevado una marcha vertiginosa excesiva.

El cambio internacional, lejos de descender, ha vuelto á elevarse un poco, por el encarecimiento del oro y el aumento de las importaciones.

He aquí la cotización comparada de la semana:

	Día 25 Novbre.	Día 2 Dmbre.
VALORES DEL ESTADO		
4 por 100 interior.	66'35	68'70
4 por 100 exterior.	72'85	75'85
4 por 100 amortizable.	74'15	75'80
Billetes de Cuba 1886.	74'50	76'55
Idem 1890.	62'75	64'85
Obligaciones de Aduanas	96'75	97'50
Idem de Filipinas.	78'65	80'25
VALORES MERCANTILES		
Banco de España.	462'00	448'00
Compañía de Tabacos.	392'50	391'00
Cédulas Ban. Hip. al 5	103'25	103'50
Cédulas al 4.	100'30	100'00
Riotinto.	00'00	00'00
CAMBIOS		
Londres.	31'75	31'85
Paris.	25'75	25'15

Galicia.

El juez de instrucción de Bande, instruye sumario por aparición de un feto que se dice dió á luz Teresa Rodríguez, vecina de Ferrerías de Abajo.

El médico de la Armada D. Filemón Deza, que estaba prisionero en Filipinas desde hace tiempo, acaba de obtener la libertad y se dispone á regresar á España.

Su esposa, que reside en el Ferrol, ha recibido un cablegrama en aquel sentido.

La Cámara de Comercio de Villagarcía ha acordado dirigir una exposición al presidente del Consejo de Ministros y otra al Marqués de Comillas, proponiendo que aquel puerto figure como uno de los puntos de escala para los vapores de la Transatlántica en sus nuevas expediciones al Sud de América.

Del hogar doméstico en la parroquia de Valeije, distrito municipal de la Cañiza, se ha fugado Ramona Fernández Domínguez, sin que se sepa su actual paradero.

Por el Sr. Gobernador civil se han dado las oportunas órdenes para su busca y captura.

Ha comenzado á habilitarse á toda prisa el nuevo cementerio de Marín para empezar los enterramientos en él, pues el viejo ya

se halla repleto de sepulturas y carece de toda condición higiénica.

Dicen de Vigo:

«Hoy se negaron á trabajar en la descarga de bacalao del vapor noruego «Salamanca» los jornaleros que acostumbraban á llamar los capataces, de cuadrilla para ayudarles en esa faena.

Hasta ahora percibían real y medio por quintal, y ahora quieren tre ó sea lo doble.

Como no se accedió á sus preteusiones, se declararon en huelga y la descarga tiene que hacerla solamente los mozos de cuadrilla.»

Terminó en Vigo la quema del tabaco que en mal estado desembarcó el vapor «Cabo Prior», después de haber embarrancado en la costa de Portugal.

La referida operación duró quince días

En el lugar de Jubencos Orense un muchacho de 16 años mató á otro de un tiro de escopeta, sin que se conozcan los móviles que á ello le indujeron.

El señor Gobernador civil de Pontevedra ha remitido al Juzgado de instrucción de la Estrada el expediente instruido contra dos intrusos en el ejercicio de la medicina, en los distritos de Forcarey y Cerdedo por hallarse comprendido el delito en el artículo 343 del Código penal.

El carabnero de Tuy Antonio Salgado ha detenido á María Josefa Pereira, que en el acto de fumigación en la inspección sanitaria sustrajo dos sortijas á Rosa Alonso La autora del delito ingresó en la cárcel.

Sección Oficial.

LA GACETA

recibida hoy contiene las siguientes disposiciones:

Estado.—Canje de notas estableciendo que los cónsules de España en Portugal, y los de Portugal en España, expidan libres de derechos las certificaciones, legalizaciones é informaciones prestadas á instancia de funcionarios del otro país, siempre que se trate de procedimientos en materia criminal y otros de oficio.

Gobernación.—Disponiendo procede de destimar la instancia de Andrés Sánchez de que se le extienda en propiedad el nombramiento que en comisión se le ha dado.

Fomento.—Ley autorizando al ministro de Fomento para devolver la fianza constituida, equivalente al 3 por 100 del presupuesto de las obras del ferrocarril de la vía estrecha del Jaroso al puerto de Garrucha siempre que se haya renunciado por la compañía peticionaria, ó la que represente hoy sus derechos, á los que pudiera tener á la expresada concesión, y sin perjuicio de las responsabilidades á que hubiera de quedar afectada dicha fianza.

—Ley autorizando al Gobierno para otorgar á don Emilio Cuyllite Van-Bener, sin subvención del Estado, la construcción y explotación por noventa y nueve años de un ferrocarril de vía estrecha de Villarrani (Alava) á Bilbao, con arreglo al proyecto presentado en el ministerio de Fomento, salvo las reformas que en el mismo pudieran introducirse con aprobación de la superioridad.

—Ley incluyendo varias carreteras en el plan general.

—Declarando oficialmente organizada la Cámara agrícola de Baza (Granada).

Santiago

En el tren de la una de la tarde de ayer, salido con dirección á Palencia, para ingresar en el colegio de las Hermanitas de los Pobres, la virtuosa y bella señorita Lola Pastana Etchevers.

Arraigada, desde hace mucho tiempo, en su mente la idea de dedicar su existencia al cuidado de los pobres desamparados, fueron vanas todas las precauciones con ella empleadas para disuadirla de aquel propósito.

Nosotros que conocemos el bondadosísimo corazón y las envidiables dotes que posee la nueva religiosa, no dudamos que en su nuevo estado alcanzará merecidos y justos plácemes de sus superiores y los pobres encontrarán en ella el consuelo y las atenciones más exquisitas.

Lleve feliz viaje.

Tenemos el gusto de anunciar á nuestros lectores que nuestro buen amigo el ilustrado abogado de Cuba y director de el periódico «El Eco de Galicia» que se editaba en la Habana, D. Waldo Alvarez Insua, ha fijado su residencia abriendo bufete en Madrid, plaza de Bilbao núm. 5, segundo derecha.

Anoche, á las siete, ha dejado de existir en esta ciudad el joven alumno de la facultad de Derecho D. Antonio Rua Figueroa.

Joven, muy joven, baja el sepulcro el querido amigo.

En las columnas de EL ECO DE SANTIAGO ha dejado Rua Figueroa brillantes muestras de sus talentos; en esta labor ingrata de escribir cuartillas para el público consumió no pocas energías, y los triunfos que por sus iniciativas y buenas disposiciones conquistaba, entre todos las repartía con prodigalidad grande.

Al dedicarle un cariñoso recuerdo no hacemos mas que cumplir un deber, que nos causa honda pena, porque queríamos verdaderamente al Sr. Rua Figueroa.

Qu el Señor haya acogido en su seno el alma del que fué.

Según los datos oficiales, la recaudación obtenida por todos conceptos durante el pasado mes de Noviembre, ha sido de 88 millones de pesetas.

Esta cifra representa un aumento en los recursos ordinarios y permanentes del Tesoro, con relación á lo que se recaudó en igual mes del año anterior, de 17 250.000 pesetas, de los cuales corresponde cinco millones próximamente, á la renta de Aduanas y otros cinco al nuevo impuesto sobre la Deuda.

Relacionando estos datos con los que ya hemos publicado recaudaciones obtenidas en los cuatro meses anteriores, resulta en los cinco meses que van transcurridos del corriente año económico un aumento de 70 millones de pesetas próximamente.

De este aumento corresponden unos 14 ó 15 millones á lo recaudado por derechos de importación sobre los cereales y harinas.

El Coronel del regimiento Infantería de Aragón en Zaragoza remite licencias absolutas para su entrega á Melchor Vieites Dono y Andrés Couto Millán.

El día 31 del actual caducan los siguientes efectos timbrados:

Papel clases 1.ª á 14.ª, excepto el de

oficio para tribunales; papel timbrado judicial, clases 7.ª á 13.ª ambas inclusive; pagarés de bienes de amortizados; papel de pagos al Estado; contratos de inquilinato y timbres móviles especiales.

Por escandalizar en la Rua Nueva á las diez y media de la noche de ayer ha sido detenido un sujeto.

Del 16 al 17 del mes actual habrá eclipse, visible, de luna. Empieza el 16 á las 11 y 30 minutos mediará el 17 á las 1 y 11 minutos de la madrugada y terminará á las 2 y 52 minutos de la misma.

A la una y media de la tarde de hoy han escandalizado en la Calderería dos mujeres.

Discutían por un pañuelo y no oyendo las recomendaciones de los municipales las detuvieron.

Ha salido para Noya D. Pedro Pais y su bella y distinguida hija.

Según los nuevos presupuestos, los tenientes Cajeros de las Comandancias de carabineros de Guardia civil, desempeñarán en lo sucesivo estos cargos, por años normales, en lugar de efectuarlo como ahora por económicos.

Lo que no expresa la citada disposición es si estos oficiales han de cesar en fin del próximo Diciembre, ó por el contrario continúan todo el 1900.

Ayer á última hora, cuando ya no era tiempo de confirmar la noticia, nos informaron de que uno de los heridos en la reyerta habida en San Cayetano Gumersindo Saavedra Rajal había dejado de existir.

A la una de la tarde sufrió un colapso y de ahí nació la versión.

Segue en el mismo estado de gravedad. Créese que no saldrá del día de hoy.

Esta mañana prestó declaración Marcial Meseguer.

Parece que está muy adelantado el sumario que se instruye con motivo de estos crímenes.

Mañana á las once se dirá una misa cantada en la iglesia de la Compañía, por el fundador de la Universidad San Nicolás de Bari, y á la que asiste según tradicional costumbre el claustro en traje académico. Oficiará de Preste el Sr. D. Luis García Neira.

Varios padres de familia que tienen sus hijos en los cuarteles mientras disfrutan licencia trimestral mozos con números inferiores, han solicitado del ministro de la Gnarra que se licencien los números altos del reemplazo de 1898, como se ha hecho con los de 1896 y 97.

Mañana miércoles á las seis y media de la noche continuará en el Ateneo la discusión sobre la Soberanía, haciendo uso de la palabra el Sr. Rodríguez Viguri.

El jueves á la misma hora, dará la conferencia el ilustrado bibliotecario Sr. Robles Rodríguez que hablará del Timbre de los sonidos.

El viernes se celebrará la gran velada en honor de María Inmaculada; oportunamente publicaremos el programa.

Ha dado á luz un hermoso niño, la esposa del juez municipal Sr. D. Ernesto Sánchez.

EL PAGO DE LOS TRIBUTOS

La prensa de la Coruña que ayer hemos recibido relata los particulares de una reunión habida en la capital y á la que convocó la Cámara de Comercio.

Asistieron todos los industriales y se pronunciaron discursos, todos encaminados á elogiar la conducta seguida por la comisión ejecutiva de las Cámaras.

Se aprobó el contenido de la circular que el Sr. Paraiso ha enviado á las Cámaras y telegrafiaron diciendo esto mismo.

A este movimiento industrial de la Coruña le saca importancia, lo que dice un periódico respecto de los que pagaron ya los tributos.

Vease lo que dice:

«Segun datos que hemos adquirido, ascienden á unas 26.000 pesetas las que se han recaudado hasta ahora en La Coruña, como importe del segundo trimestre de contribución industrial.

Lo que esta capital paga por tal concepto asciende á unas 100.000 pesetas, quizá más que menos.

Faltan por recaudar por lo tanto, casi las dos terceras partes de esa suma.

Las que no se han satisfecho todavía son las cuotas de contribución de 200 y 100 pesetas para bajo.

Hay sin embargo algunas de mayor importancia sin pagar también, pero son las menos.

La mayoría de los descubiertos son de 60 pesetas y de menos aún.

Este es el Estado de la recaudación en la actualidad.

La cobranza de la contribución territorial va más adelantada.

La totalidad de la industrial en toda la provincia, no llega á la cuarta parte de lo que por territorial se recauda.

Ascienden las cuotas por este último concepto, en todos los Ayuntamientos, á un millón y pico de pesetas.

Por industrial, también en junto, se cobran unas 300.000.»

En Vigo también ha debido celebrarse ayer una reunión análoga á la que tuvo lugar en la Coruña.

Se consignaba en la circular que á la reunión podían asistir los socios de la Cámara de Comercio y aun los contribuyentes que no figuran como tales.

Se añadía que la reunión tenía por objeto dar lectura á la circular enviada por la comisión permanente.

También en Vigo son pocos los industriales que no satisficieron ya la contribución.

Sobre todo, los mayores contribuyentes pagaron todos.

Allí se nota muy poco entusiasmo por todas estas circulares.

Por lo que á Santiago se refiere, con gusto lo consignamos, nuestras clases productoras se distinguen por su cordura.

Sienten aquí deseos porque el Gobierno implante las posibles reformas en bien de todos; reconocen el buen deseo de los gobernantes y no simpatizan con estos movimientos de resistencia.

La inmensa mayoría de los comerciantes é industriales santiagueses han acudido á la recaudación de contribuciones á recoger el recibo del segundo trimestre de la contribución.

Los que así no lo hicieron, no fué porque

Censo es el derecho de exigir una pensión.

En el foro hay derecho de exigirla.

El foro es, pues, un censo (1).

De todas suertes, siempre se puede ver con evidencia que aun cuando no existiese régimen foral en parte alguna de España, los foros temporales de fecha anterior al Código habrían de continuar con la consideración de irredimibles mientras tanto no viniera la prometida ley.

En el párrafo añadido al anunciado artículo 1.611, se hace además mención de los «subforos, derechos de superficie y cualesquiera otros gravámenes semejantes».

Lo de subforos podrá sobreentenderse.

Lo del derecho de superficie no tiene clara explicación.

Lo de otros gravámenes semejantes tiene alguna vaguedad. Interpretado libremente este concepto, parece que en él se incluye lo que en Galicia se llama «renta en saco».

Sin la adición que en el Código se ha hecho, una renta de esa clase sería redimible como cualquier otro censo consignativo.

(1) A veces en las leyes hay algo que justifica lo que creo inadvertencia de la Comisión. Sirva de ejemplo el art. 383 de la Ley Hipotecaria.—En escritores antiguos se observa también propensión á lo arbitrario en el uso de palabras. Véase Molina, *De Just. et Jure*, Tract. II, disp. 381, n. 4. y disp. 383, n. 2.—Covarruvias, *Var. resolut.*, Lib. III, cap. 7, n. 1.—Elizondo, *Práctica universal forense*, tomo II, pág. 147, 6.ª impresión.—Contra la exageración de Covarruvias, véase Cencio, *Tractatus de censibus*, Quæst. VI.

Ahora, en virtud del nuevo texto, reaparece la antigua costumbre, pero en lo tocante á hechos pasados, solamente para esto, sin relacionarla en modo alguno con el verdadero régimen foral.

De todo lo manifestado se deduce que el respeto á los hechos consumados en materia de prestaciones en Galicia de todas las clases dichas, ninguna conexión tiene con el artículo 12 del Código civil.

La relación se encuentra fácilmente con el artículo 3.º y con disposiciones transitorias sobre irretroactividad.

Acerca de esto tenemos una variedad de fórmulas supérflua.

Determinase en el artículo 3.º que «las leyes no tendrán efecto retroactivo si no dispusieren lo contrario».

Y dice el párrafo inicial de las disposiciones transitorias: «las variaciones introducidas por este Código que perjudiquen derechos adquiridos según la legislación civil anterior, no tendrán efecto retroactivo».

En conformidad á la fórmula primera, cuando la ley calla, la ley no se retrotrae.

En conformidad á la segunda fórmula, la ley se retrotrae en todos los casos en que un derecho adquirido no sufra lesión.

El fondo se adivina.

La forma es de lo más contradictorio.

Y viene todavía la 1.ª de las disposiciones transitorias para decirnos lo que se puede resumir de esta manera:

hayan obedecido al propósito de resistirse al pago. Todo induce á creer, por tanto, que este movimiento no alcanzará resonancia en Galicia y, de ello nos felicitamos porque si pedimos para nuestra región el mayor número posible de bienandanzas, como creemos tener derecho á ellas, no hemos de defender el que, para lograrlas, nos coloquemos fuera de la legalidad.

Hoy se pone en escena en nuestro teatro la hermosísima ópera en tres actos «Rigoletto».

El «Boletín oficial» de la provincia publicará en breve el siguiente anuncio de la Universidad literaria de Santiago:

«Con arreglo á la fundación instituida en esta Universidad por el Sr. D. Antonio Fernández Carril (q. s. g. h.) han de adjudicarse tres premios pecuniarios de 250 pesetas cada uno entre los alumnos de las facultades de Derecho, Medicina y Farmacia, que siendo hijos de Galicia hubiesen terminado en esta Escuela su carrera en el último curso y hayan obtenido mayor número de notas de sobresaliente en los estudios con igual calificación en los ejercicios del grado de Licenciado.

Los aspirantes presentarán en la Secretaría general de esta Universidad sus solicitudes acompañando á ellas la certificación de estudios y grado, acreditando además la circunstancia de pobreza exigida por la fundación. El término para solicitar es el de un mes contado desde la fecha.»

A contar desde el día de hoy la empresa de la Ferro-Carrilana ha dispuesto despachar uno de sus carruajes para la Coruña á las once de la noche con objeto de que los viajeros que lleguen á esta población en el tren que viene de Pontevedra á las nueve y media de la noche, puedan continuar viaje para la Coruña á donde debe llegar á las ocho de la mañana.

Ha terminado la concentración y escolma de quintos que estos días vino efectuándose en el cuartel de Santa Isabel.

De aquí van mozos para artillería, administración militar, caballería é infantería.

Mañana á las diez tiene lugar en la iglesia conventual de San Pelayo la misa que anualmente se celebra allí á San Nicolás de Bari.

A esta misa asiste la corporación municipal por virtud de una fundación en la que se consigna que á cada uno de los concejales que asistan se le entregue un par de gallos cebados.

Es patrono de esta fundación el alcalde de la ciudad.

Ha sido revalidado de Notario Eclesiástico en este Arzobispado el que lo fué del obispado de Astorga D. Donato Gomez Felicitamos al querido amigo.

El viernes 8 del corriente á las nueve de la mañana en el Instituto de esta Ciudad, celebrará la «Sociedad de Socorros y Protección Mútua de Clases Laboriosas de Santiago» Junta General ordinaria para elección de nueva Junta Directiva.

Junta Consultiva de Guerra

La Junta Consultiva de Guerra sufrirá reducciones en el próximo presupuesto. Sus cuatro secciones quedarán reducidas á dos suprimiéndose además los vocales agregados.

De ser ciertos los informes que circulan dicho centro se compondrá de un teniente general, presidente; dos tenientes generales presidentes de sección, y cuatro generales de brigada, uno de los cuales desempeñará el cargo de secretario.

Quedaran, por lo tanto, excedentes cinco tenientes generales, cuatro de división y cinco de brigada, más un intendente de división y un inspector médico de primera.

Los vocales extraordinarios que cesarán son dos generales de división y cuatro de brigada.

A la economía que se obtenga por dichas reformas, habrá que añadir la que represente la reducción en el personal de plantilla y material de la referida Junta.

Observaciones de la Universidad

DIA 5.	
Altura barométrica.	744'8
Temperatura máxima al sol.	22'4
Idem idem á la sombra.	13'7
Idem mínima.	3'8
Lluvia caída en las 24 horas	
últimas (m. m.).	0'0
Agua evaporada en id. id.	0'6
Viento dominante.	N. O.

TELEGRAMAS

Servicio particular del ECO

Madrid 5 (8 m.)

Se ha constituido en esta corte la comisión permanente de concentración republicana.

La preside el Sr. Llano y Persi y como vocales figuran los gallegos Sres. D. Ramón Costales, don Pedro Gazalla y D. Ramón Vazquez.

Carolina Otero

Madrid 5 (8 m.)

Telegrafian de Paris diciendo que ha sido robada la conocida bailarina hija de Galicia Carolina Otero.

Le robaron los arneses y las libreas.

El valor de lo robado es de 10.000 francos.

Petit artista

Madrid 5 (8 m.)

Anoche se ha organizado en el salón Montano un concierto que resultó de grandes atractivos.

El niño de tres años de edad Pepito Rodríguez Arriola, natural del Ferrol, ha tenido á su cargo la interpretación de delicados números musicales.

Asistió al concierto crecido y muy distinguido concurso de personas que ovacionaron al pequeño artista.

La prensa de hoy dedica á la fiesta de anoche gran espacio y elogia grandemente al niño que de modo tan brillante se reveló como una hermosa esperanza para el arte musical.

UN PRETENDIENTE MENOS

Madrid 5 (1'15 t.)

Se ha recibido en esta Corte un despacho de Holanda en que se da noticia de haber fallecido el supuesto príncipe Luis Carlos de Borbón.

El pretendiente á la corona de Francia se hacia titular Luis XVII.

Un robo

Madrid 5 (1'15 t.)

En una administración de loterías establecida en la calle de Peligros de esta corte se ha cometido ayer un importante robo.

La policía se puso inmediatamente á buscar los autores del robo haciendo varias detenciones.

Hoy continuaron las averiguaciones y fueron puestos en libertad los detenidos por comprobarse que no tenían parte en el delito que se persigue.

La criada de la casa también declaró hoy diciendo que no ha visto á nadie.

Se desconocen, por tanto, los autores y se duda pueda lograr el juzgado dar con ellos.

La peste bubónica

Madrid 5 (1'15 t.)

Segun telegrafian de Oporto en el hospital de Misericordia han fallecido tres atacados de la peste bubónica.

Se observó que los atacados eran casos fulminantes pues á las pocas horas dejaron de existir.

Por esta causa han sido aisladas las enfermerías en que los fallecidos habian estado.

Lo del Transvaal

Madrid 5 (8 m.)

En Londres se recibió un telegrama que dice que las tropas mandadas por el general ingles Methuen han logrado atravesar el rio Modder despues de soste-

ner un reñido combate con los boers.

Madrid 5 (id. id.)

Un despacho de Berlince que en el combate sostenido por las tropas del general Mathuen y los boers aquellas fueron derrotadas.

Añade que los ingleses tuvieron mas de 500 bajas.

Ultima Hora

Madrid 5 (4'55 t.)

La Reina ha firmado la promulgación de la ley en que se reglamenta el impuesto sobre grandezas y títulos nobiliarios.

Madrid 5 (id. id.)

Hoy estuvo en Palacio á despedirse de la Reina el Nuncio Apostólico Monseñor di Nava.

Después estuvo en la presidencia á despedirse del Sr. Silvela.

Hoy abandona esta Corte el Nuncio dirigiéndose á Roma.

Madrid 5 (id. id.)

S. M. la Reina Regente ha firmado la concesion de un crédito de un millon quinientas mil pesetas para extinguir la langosta en las regiones donde la plaga hace tantos estragos.

Madrid 5 (id. id.)

Dicen de Londres que los boers fortifican actualmente la capital de la república transvalense Pretoria.

Madrid 5 (id. id.)

Se ha recibido un telegrama de Santa Elena diciendo que se fué á pique el transporte inglés «Imore» que habia encallado en aquel punto.

No se ha podido salvar ningún material de guerra del que conducía el barco.

Solo salvaron los caballos que llevaban.

Madrid 5 (id. id.)

Se rindió Ladysmith. Durante el sitio los ingleses no tuvieron mas que 83 bajas.

Madrid 5 (id. id.)

La versión inglesa, respecto de la rendición de Ladysmith, es de que los boers cortaron el puente Tugela imposibilitando de que pudiesen ser axiliadas las tropas.

URGENTE

BOLSA DE MADRID

Cotización Oficial.

	DIA 4	DIA 5.
4 por 100 interior.	68'80	68'80
Idem exterior.	75'30	75'30
Amortizables.	75'50	75'35
Cubas viejas.	76'70	76'65
Idem nuevas.	64'90	64'70
Cédulas hipotecarias.	000'00	000'00
Banco de España.	483'00	485'50
Tabacalera.	391'00	391'00
Obligaciones de Aduanas.	97'55	97'65
Filipinas.	80'40	80'35
Obligaciones Tesoro.	102'35	000'00

CAMBIOS

Cambios sobre Paris	26'10	26'15
Idem sobre Londres.	00'00	00'00

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO.

ANUNCIOS.

FABRICA DE SERRAR MADERAS BALTASAR ESCUDERO E HIJOS EN LARANO (VIDAN)

Gran surtido de maderas del país.
 Tabla de pino alineada á 7 reales vara fraguera, idem la misma sin alinear á 4 y medio reales.
 Tabla de pulgada de grueso á 5 reales vara fraguera.
 Tabla de 3/4 pulgadas á 4 reales.
 Tablilla á 3 reales vara fraguera, idem escogida á 3 y medio reales y alineada á 4 y medio reales. Gran surtido de pontones y cargos de cielo raso.
 Barrotorio ochavado de diez cuartas de largo á 8 reales el ciento, idem el ordinario á 5 y 6 reales el ciento.
 Carrortorio de 5 y 6 cuartas largo á 4 reales el ciento.
 Estos precios son en fábrica pero si se toma por carro se pone en el pueblo.
 Se reciben encargos en el taller de mármoles de José Rodríguez Rúa del Villar número 29.

SE ARRIENDA

La casa número 39 de la Rúa de San Pedro.
 En el número 44 de la Rúa Traves daran razón.

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS PLEURESIA TISIS PULMONAR, TUBERCULOSIS

CÁPSULAS SERAFON

DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol.

Soluciones de los mismos medicamentos para inyecciones sub-cutáneas.

MARIANO LOPEZ

37-PREGUNTOIRO-37

En este nuevo establecimiento se recibió un variado surtido: en artículos de adorno como son pluma, piel y terciopelo, propios para la estación de invierno. También ofrezco con muchas ventajas á mis clientes corbatas, puños y cuellos para caballero, como igualmente perfumería y otros objetos.

VENTA

Se hace de las siguientes rentas forales pagaderas en esta ciudad.
 Dos firrados de centeno en el ayuntamiento de Boqueijón.
 Seis idem en la parroquia de Santa Cristina de Fecha.
 Cuatro idem de trigo en Lamas de Abad.
 44 pesetas por las casas números 5 y 6 del Pejigo de Abajo.
 57 ptas. 25 cénts. núm. 18 Castrón d Ouro.
 Informarán de todo ello en el comercio de D. Francisco P. Román, Casas Reales, 6.—Santiago.

EL NIÑO

Angel Javier Sanmartín Toxi

SUBIÓ AL CIELO EN LA MAÑANA DE AYER á los once meses de edad.

Sus padres D. Angel Sanmartín y D.ª Carmen Toxi, abuela, hermanos, tíos y primos,

RUEGAN á sus amigos se sirvan asistir á la Misa de Angeles mañana á las diez en la iglesia parroquial de San Fructuoso y acompañar seguidamente el cadáver hasta el Cementerio general.

Casa mortuoria, San Francisco, 19.

Santiago, Diciembre 5 de 1899.

DON ANTONIO RUA-FIGUEROA Y CAMINO

ALUMNO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE 21 AÑOS DE EDAD

falleció ayer á las siete de la noche, después de haber recibido los Santos Sacramentos y demás auxilios espirituales.

Su desconsolada madre, doña Dolores Camino y Parlaty; abuelas, doña Francisca Parlaty y doña Efigenia Baraja; hermano, don Luis; tia carnal, doña Amalia Rua-Figueroa, tíos, tíos políticos, primos y demás parientes;

RUEGAN á sus amigos y personas piadosas se dignen asistir al funeral de entierro que tendrá lugar mañana miércoles en la iglesia parroquial de Santa María Salomé á las once de la mañana y seguidamente acompañar al cadáver desde la casa mortuoria, Hórreo, 41, al Cementerio general, por cuyo favor auticipan gracias.

Santiago 5 Diciembre 1899.

Todos los señores Sacerdotes que quieran aplicar el sacrificio de la misa por el eterno descanso del alma del finado pueden verificarlo en la iglesia parroquial de Santa María la Real de Sar y en Santa Maria Salomé por el estipendio de 10 reales.

DESCONFIAD DE LAS IMITACIONES, PEDID SIEMPRE LA

Emulsión Marfil al Guayacol

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con hipofosfitos de cal y de sosa y Guayacol.

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el *Escrofulismo* y *Raquitismo*, *Catarros Bronquiales* y *Tosos rebeldes*.

Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la *Tuberculosis pulmonar* pues contiene la *marcha de tan terrible padecimiento*.

Engorda y fortalece a los niños favoreciendo la nutrición del sistema oseo.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

MALA REAL



VAPORES CORREOS
Viajes rápidos en 16 días.

El día 4 de Diciembre saldrá directamente de Villagarcía directo para Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor

SEVER

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Los vapores de esta compañía llevan cocineros y camareros españoles, y a los pasajeros de tercera se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas.

Estos vapores han sido construidos ahora para que disfruten mayores comodidades los pasajeros de tercera a quienes se les permitirá pasear por todo el buque.

Las literas con sus mesas y asientos correspondientes son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa.

Para más informes y obtener billetes dirigirse a sus Agentes en Villagarcía Sres. González y Fernández.

LA DUCE ALIANZA

CONFITERIA Y PASTELERIA

VINOS Y LICORES DE TODAS CLASES

BLANCA

Rúa del Villar, 33.

SANTIAGO

JOSE PEDROS Y COMPAÑIA

FRANCIA



BAYONA

EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao San Sebastián, Pasajes y Bayona y viceversa por los vapores:

PILES
CANTABRIA
HERNANI

NORTE
GALICIA
BAYONÉS

Admitiendo pasajeros y carga,

Consiguatario en Carril y Villagarcía, DON RICARDO CAAMAÑO

V. M. ESCALERA

Consignaciones -- Tránsitos -- Seguros -- Comisiones

DESPACHO DE ADUANAS

CASA EN VIGO Y CARRIL

LINEA DE
de vapores Arrotegui

Servicio fijo regular directo desde VIGO a la ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles Agentes en Vigo y Villagarcía Antonio Conde é hijos

El 23 de Diciembre, se despachará el vapor

SANTANDERINO

Habana, Cárdenas, Sagua la Grande y Cienfuegos. — Admite carga y pasajeros.

EL SOL

GANGA

Papel legítimo Vergé, 50 pliegos 50 sobres

60 CÉNTIMOS

Fábrica de fundición de Hierro y Bronce

TITULADA "SAN JAIME"

DE VIEYTES, HALPIN Y CASAS, CARRIL.

Este Establecimiento montado con los mejores aparatos conocidos, ofrece al público todo lo concerniente al ramo de fundición de objetos de hierro y bronce así como al de construcción de hierro dulce, comprometiéndose a ejecutar cualquier obra por difícil que sea para lo que cuenta con personal competente hallándose a su frente el Sr. D. Ramón Vieytes inteligente mecánico encargado que ha sido mucho tiempo de la fábrica del Sr. Alemparte, y el Sr. Halpin acreditado ingeniero inglés. Potes, potas, calderos, tuberías para conducción de aguas, balcones, columnas, verjas de hierro fundido y dulce, galerías, cocinas económicas, galerías filloeras, bombas, molinos harineros para depósitos agua, estufas, jarrones, desgranadores del maíz etc. etc.

REVL FABRICA DE FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE

Talleres de construcción y reparación de maquinarias, Premiada en varias Exposiciones con medalla de oro y plata y mención honorífica.

ANTONIO ALEMPARTE.—CARRIL.

DIRECTOR: J. Alemparte.

Potes, potas, calderos, filloeras, cocinas económicas, estufas, bombas de varios sistemas, jarrones, jardinerías, pies de banco de varias formas balcones, verjas de hierro dulce y fundido, columnas, galerías, kioscos maquinarias, molinos harineros, tuberías para conducción de aguas, máquinas y calderas de vapor, depósitos para agua desgranadores de maíz, prensas para uva, idem de copiar y todo lo concerniente al ramo de fabricación en hierro colado bronce y otros metales.

Se facilitan planas y presupuestos de construcciones especiales. Esta casa también se encarga de toda clase de instalaciones para lo cual cuenta con personas competentes.

Representación de varias casas extranjeras.

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los **DESARREGLOS DE LAS JÓVENES**, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las **Píldoras**

RESTAURADORAS

Formiguera, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor a los ancianos, convalecientes y personas débiles.

Véndense en todas las Farmacias

Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española BARCELONA

COMERCIO DE ULTRAMARINOS

DE

SANTIAGO MARTINEZ

36 PREGUNTOIRO 36

Si esta casa la prefiere el público, es porque vende los mejores géneros y más baratos; compárese su catálogo de precios.

Ofrezco vino del Ulla del acreditado cosechero Don Francisco Gacio Fernández que es una especialidad en su clase. Depósito del chocolate de Nuez de Kola muy recomendado para los enfermos.

INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques seguros marítimos, agencia general para recibo reexpedición de toda clase de mercancía a todos los puntos de España **Extranjero y Ultramar.** RICARDO CAAMAÑO

Depósito de Brea mineral, Chocolates de San Roque.

Transportes marítimos y terrestres. Representaciones de varias casas nacionales y extranjeras de harinas carbonos, cementos, yesos de todas clases y vinos. Cal viva de Gijón y Avilés. Harinas del Conde de San Cristóbal.

AGENCIA DE ADUANAS
COMISIONES, CONSIGNACIONES, TRANSPORTES Y GIROS
PIO S. CARRESCO
CARRIL



HAMBURG--SUD AMERIKANISCHE

DAMPFSCHIFFFAHRTS--GESELLSCHAFT

Compañía Hamburguesa Sud-americana, de vapores correos al Río de la Plata

Vapores de la Compañía.

Amazonas	Córdoba.	Montevideo.	Portoalegre
Argentina.	Corrientes.	Olinda.	Río.
Asunción.	Curitiba.	Paraguassu.	Rosario.
Bahía.	Destro.	Paranaguá.	San Nicolás
Beyrúno.	Guanabara.	Patagonia.	San Paolo.
Buenos Aires.	Taparica.	Pernambuco.	Taquary.
Cintra.	Macleo.	Petropolis id.	Tucuman.
	Mendoza.		

SERVICIO QUINCENAL

El 6 de Diciembre saldrá de Vigo para Montevideo y Buenos Aires el vapor

CÓRDOBA

Admiten carga y pasajeros. — Llevan camareros y cocineros españoles. Los pasajeros tiene que presentarse en la Agencia de Vigo el víspera de la salida. Estos buques no hacen cuarentena a su llegada a Montevideo como las demás Compañías por que no conduce carga para Brasil. Solamente tocan en Río Janeiro para desembarcar el pasaje que toman en Vigo y siguen comunicados para Montevideo.

De otros detalles informarán:

En CORUÑA Sres. Hijos de Marchesi Dalman.

En CALDAS, CARRIL y VILLAGARCIA D. Elisardo Domínguez y los señores Hijos de Buhigas y Prats.

En VIGO Agente general en España, Sres. SALVADOR ARANDA, Arenal. 12

En esta imprenta se vende papel viejo para envolver.

LA ARTISTICA

MARTINEZ Y LOPEZ

MUEBLES DE TODAS CLASES Y PRECIOS compitiendo con las mejores casas de este ramo en Galicia.

Construcción especial en RETABLOS PARA IGLESIA, púlpitos, confesonarios y escultura religiosa.

Esta casa que imprime un sello a sus obras, cuenta con los mejores artistas de la región gallega para encargarse de cualquier obra de arte que se le encomiende, en condiciones inmejorables por su calidad y baratura.

SALON DE EXHIBICIONES EN LA CALLE DE BAUTIZADOS

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO.—GRAN ECONOMIA